

Caratula de versión publica

Identificación del documento:	Licencia de construcción habitacional menor a 50 metros
Parte(s) o sección(es) clasificada(s):	Pagina 2: 1.- Nombre del propietario, 2.- clave catastral, 3.- domicilio, 4.- firma y 5.- teléfono.
Motivo:	Información clasificada como confidencial, contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
Fundamento Normativo:	Artículos 100, 106 y 116 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública; Artículos 96, 102 y 112 de la ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Durango; y lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de información para la elaboración de versiones públicas. Ley general de transparencia y acceso a la información pública (Federal) En base al art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

Nombre del área quien clasifica:	Licencias de construcción	Firma del titular: 	
----------------------------------	---------------------------	--	--

Del comité de transparencia IDAIP

Fecha de aprobación por el comité:	15 de enero 2021	Número del acta de la sesión:	CMT/2019-2022/01-2021
------------------------------------	------------------	-------------------------------	-----------------------

Dirección Municipal de Desarrollo Urbano
Depto. Licencias de Construcción



Código: FOR-LCO-01; Fecha de Revisión: 9-Enero-2015; Número de Revisión: 01

LICENCIA

4538



2021-100024

CONSTRUCCIÓN MENOR A 50 METROS HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-05-2021

Fecha de emisión: 11-05-2021

Folio: 2021-100024

Prórrogas: 0

Certificado de ingresos: 2021-109000
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del solicitante: MIGUEL ANGEL PEREZ CABRERA

Domicilio particular: CALLE VERGEL 452 FRACC. ARTEMISAS II

Telefono: 5

Observaciones: 30.98M2 DE CONSTRUCCION

CONSTRUCCION DE DOS RECAMARAS UNA DE 2.75 X 3.65 M Y OTRA DE 4.00 X 2.80 M,

Concepto: UN BAÑO DE 1.41 X 2.80 M UN CUBO DE ESCALERA DE 2.33 X 2.65 M EN PLANTA ALTA DE CASA-HABITACION

No. oficio de fusión: -

Folio de uso de suelo: -

No. oficio segregación: -

Número oficial: 452

Autorización/Dependencias

Uso vía publica(?)

2. INFORMACIÓN DE

Clave Catastral: 1
Propietario: 2
Domicilio: 3

Se le concede permiso por el tiempo de; 89; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: 10 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
44011	CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA O REMODELACIÓN		0.00	30.98	0.00	CONSTRUCCION	222.11
44321	PLACAS DE OBRA AUTORIZADA	1	1.00	0.00	0.00	PLACA	37.91
TOTALES			1.00	30.98	0.00		260.02

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. NORMA ANGÉLICA MIRAMONTES AVILA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Disposiciones a Observar:

- 1.- Conserve el permiso en la obra y colocar la placa en un lugar visible.
- 2.- Debe sujetar los trabajos a las disposiciones del Bando Municipal y del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Durango.
- 3.- Esta licencia no autoriza a construir fuera de alineamiento y de sus límites de escrituración.
- 4.- Deberá tramitar prórroga en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- 5.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- 6.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y enmendaduras.
- 7.- Esta Dirección no se responsabiliza de fallos en el proceso de la obra.
- 8.- En caso de construir rampas se deberá respetar 2/3 de ancho de banqueteta para paso peatonal, siendo sólo el tercio restante para la construcción de rampa.
- 9.- La rampa no deberá invadir el arroyo de la calle.
- 10.- La rampa no debe estar por encima del nivel de la banqueteta.
- 11.- En construcción de mas de un nivel deberá tramitar ante la C.F.E. el aislamiento de cables de mediana y alta tensión.

12.- DEBERÁ UTILIZAR BLOCK O LADRILLO PRODUCTO DE LADRILLERAS CERTIFICADAS O PARQUE INDUSTRIAL LADRILLERO.

Fecha y Hora de Impresión: 11-05-2021 12:7:49
Dirección: DIRECCIÓN: BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO.200 FRACC. SAN IGNACIO C.P. 34030; TEL: (618) 1378000
302e02143dc5697ed72ff5a46fdc79d90ae09df2ac41f8f602147577adcb36291675c904d90550fc2597f89a0bbe

Usuario:

Documentos testados:

- 1.- Clave catastral, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 2.- propietario, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 3.- dirección, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 4.- firma, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
- 5.- teléfono, art. 3 fracc. X y XI de la ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

X [Redacted Signature]

11 / Mayo / 2021

2.65

3.65

2.33

2.65

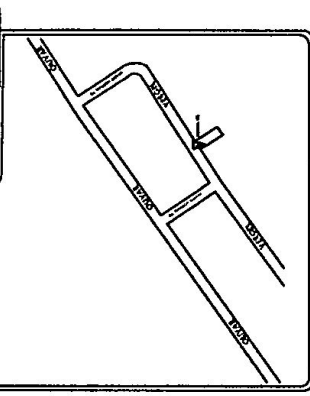
1.41

4.00

2.80

ORIENTACIÓN

CONTENIDO:
 RECAMARA PRINCIPAL
 BAÑO
 2da. RECAMARA



DIBUJANTE:

PROYECTO: CASA ARTEMISAS

NOMBRE DEL PLANO: AMPLIACION (PLANTA ALTA)

LOGOTIPO:

AREA: 32.20 M²

ESCALA: 1:50

ACOTACION: METROS

FECHA: 03/09/20

NO. DE PLANO: 1

CLAVE
A-1

